

COMUNICADO

En el marco de lo establecido en la **Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR/PE**, en vista de la necesidad de personal para nuestra entidad, los siguientes Procesos CAS:

CAS 035-2020 Profesional en Psicología (2 vacantes) , CAS 050-2020 Profesional en Psicología (1 vacante) serán cerrados y se estarán considerando en el **PROCESO CAS VIRTUAL** : CAS 050-I-2020 , se adiciona además en esta convocatoria virtual una renuncia de personal CAS; vale decir que esta convocatoria se planteará de la siguiente manera :

- **CAS 050-I-2020 (4 vacantes)**

Agradeceremos a los postulantes interesados en estas convocatorias CAS ingresar en nuestra página web de la UGEL 02 <http://www.ugel02.gob.pe/convocatorias> con la nueva numeración y revisar las **NUEVAS BASES** para postular bajo la **MODALIDAD VIRTUAL** , por lo que recomendamos seguir estrictamente las indicaciones.

UGEL 02

JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

San Martín de Porres, 05 de junio de 2020



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02